

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4592** *ESDEMARIN, S.L.*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, se sigue la ejecución n.º 198/2011, dimanante de los autos 889/2010, a instancia de José Javier Abascal Torres contra Esdemarin, S.L., en la que con fecha 22/02/2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Esdemarin, S.L., con CIF: B39354931, en situación de insolvencia por importe de 4.517,20 euros en concepto de principal más 451,72 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 22 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011051-1